



LIGA PAMPEANA DE FUTBOL
BOLETIN N° 43/24

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO SESION REALIZADA EN GRAL. PICO
el día Lunes 4 de Noviembre de 2024

PRESIDENCIA: Luis Ovin (**Presidente**).-

PRESENTES: Rubén Alvarez (**Vicepresidente**); J. Pablo Fullana (**All Boys**); Miguel Viola (**Costa Brava**); Marcelo Cedeño (**Cult. Argentino**); Miguel Rojo (**Juv. Regional**); Víctor Pastore (**Alvear F. C**); Oscar Molina (**Dep. Argentino**); Ramiro Leguizamón (**Pico F. C**); Claudio Dallasta (**Racing Club**); Jorge Bambini (**Ferro de Realico**); Marcelo Corso (**Ferro de Pico**); Martín Ríos (**Sp. Independiente**) y Damián Rattalino (**Tte. B. Matienzo**).-

AUSENTES: Ferro de Alvear; Dep. Belgrano.-

ESTANDO PRESENTE SE LOS INVITA A PRESENCIAR LA SESION A LOS SRES:
Quiroga (**Sp. Realico**).-

CORRESPONDENCIA: Notas de los clubes **Sp. Realico** y **Sp. Independiente** comunicando que el partido de 5ta. División lo disputarán a partir de las 12:00hs; se toma nota y se programa el partido.- **Notas de los clubes Dep. Argentino** y **Lonquimay Club** programando el partido de 7ma. División a partir de las 11:00hs; se toma nota y se programa el partido.- **Nota del club Dep. Argentino** programando el partido de Primera División para las 20:00hs. del día Domingo; se toma nota y queda programado el mismo.- **Notas de los clubes At. Catrilo** y **Sp. Independiente** programando el partido de 7ma. División a partir de las 13:00hs; se toma nota y se programa el partido.- **Nota de la Asociación Civil Arbitros "SHADDAI"** con domicilio en la ciudad de General Pico presidida por el Sr. GUBAR, Martín, solicitando la inscripción para dirigir partidos en la Liga Pampeana de Fútbol. Presentan la aprobación de la persona jurídica de la Pampa; se toma nota.- **Nota de Pico F. C.** solicitando no disputar el partido por la Final del Torneo Oficial de Divisiones Inferiores en 5ta. División del día sábado 16 de Noviembre (partido de Ida). Indican que tienen 3 jugadores afectados al Torneo de la "Araucanía 2024". Piden programar las Finales de 5ta. División para los días 23 y 30 de Noviembre; se toma nota.- **Nota del club Dep. Argentino** solicitando la intervención de la Secretaria de la Liga para dar cumplimiento a sanción pendiente de un jugador de la Categoría Preliminar del Torneo de Copa Liga Pampeana; se toma nota.- **Notas de los clubes Sp. Realico** y **Sp. Independiente** programando el partido de 5ta. división por el mini torneo de fin de año a las 12:00hs; se toma nota y se programa el mismo.- **Nota del club Dxt con acuerdo del club Estudiantil** programando los partidos por el Torneo Extra a partir de las 13:30hs. y 15:00hs; se toma nota y se programan los mismos.- **Notas de los clubes Dxt** y **Costa Brava** modificando la Localía y programando a las 17:00hs. el partido de 6ta. División del mini torneo de inferiores; se toma nota y se programa el mismo.- **Nota de Racing Club con acuerdo de los clubes Estudiantil** y **Pico F. C.**, programando los partidos por el Torneo Extra y el mini torneo para las 14:00hs. y las 16:00hs. del sábado; se toma nota y se programa el mismos.- **Notas de los clubes: Sp. Independiente; Pico F. C; Dep. Argentino; Agr. Argentino; Costa Brava; Dxt** y **Racing Club** para participar del Mini Torneo Fin de Año de Divisiones Inferiores; se toma nota.-

NOTA PICO F. C. SOBRE PROGRAMACION DE PARTIDOS FINALES: Luego de leída la misma, el Delegado del club Costa Brava indica que acepta jugar los partidos de 5ta. División los días 23 y 30 de Noviembre como pide Pico F. C. pero solicita también postergar la disputa de los partidos de la 7ma. División involucrando de ésta manera a Alvear F. C. que acepta jugar en las fechas solicitadas por Pico F. C.

Los clubes que disputarán los partidos Finales de 6ta. División (Ferro de Pico y Sp. Independiente) resuelven programar los mismos según lo establecido oportunamente (16/11 ida – 23/11 vuelta).-

CLASIFICADOS TORNEO PROVINCIAL 5ta. y 6ta. DIVISION – PLAZAS: Visto el comunicado de la Subsecretaria de Deportes de la Provincia informando que el Torneo de Menores 2024 a disputarse a partir de 8 de Febrero de 2025 se jugará con 3 equipos de las Categorías 2007 (5ta) y 2009 (6ta) de la Liga Pampeana y 3 de la Liga Cultural y 2 equipos de la Liga Sureña. En la Categoría 2010 (7ma) cuatro de la Liga Pampeana y cuatro de la Liga Cultural.

Con este comunicado, la Liga Pampeana se notifica sobre la modificación en la cantidad de plazas para disputar el Torneo, difiriendo las establecidas en años anteriores.

Teniendo en cuenta que en el Reglamento del Torneo de Divisiones Inferiores de Liga Pampeana 2024 indica que los clubes que arriben a las Semifinales del Torneo quedan automáticamente clasificados para disputar el Torneo Provincial 2024 (4 plazas), se le informa a los clubes involucrados la nueva modalidad.

Estando la mayoría de los Delegados de los clubes presentes en la sesión y luego de que expongan sus opiniones al respecto, se resuelve jugar 2 partidos (ida y vuelta) entre los clubes que perdieron las Semifinales de las Categorías 5ta. y 6ta. para determinar quien ocupa el Tercer Puesto en la Tabla General del Torneo y así obtener una plaza para disputar el Torneo Provincial de Menores 2024.-

Como en la 7ma. división no se modificó el cupo de clasificados, no se disputarán los nuevos partidos.-

SORTEO FINALES TORNEO OFICIAL DIVISIONES INFERIORES: Luego de oficializados los resultados de los partidos por las Semifinales del Torneo, se procede a realizar el Sorteo de las Finales, quedando de la siguiente manera:

7ma. Partido de Ida

Partido N° 15: Alvear F. C. vs. Costa Brava (23/11 – Horario a Confirmar).

6ta. Partido de Ida

Partido N° 15: Sp. Independiente vs. Ferro de Pico (16/11 - Horario a Confirmar).

5ta. Partido de Ida

Partido N° 15: Pico F. C. vs. Costa Brava (23/11 – Horario a Confirmar).

FINALES

Se jugará a partido y revancha y la Localía del primer partido será en la cancha del club peor ubicado de los 2 que arriben a esta instancia. No existirá ventaja deportiva para ninguno de los clubes que arriben a ésta instancia, se tomará en cuenta para pasar a la siguiente ronda, mayor cantidad de puntos obtenidos en ésta fase, en caso de empate en puntos se tomará en cuenta mejor diferencia de gol y de persistir la igualdad se ejecutarán tiros desde el punto penal hasta definir un ganador.-

SORTEO DEFINICION 3ER. PUESTO EN 5TA. Y 6TA. DIVISION: Luego de establecidas las formas, se procede a realizar el sorteo de la Localía del primera partido y el calendario de disputa de dichos encuentros, quedando de la siguiente manera:

6ta. Partido de Ida

Agr. Argentino vs. Pico F. C. (16/11 - Horario a Confirmar).

5ta. Partido de Ida

Racing Club vs. Tte. B. Matienzo (16/11 – Horario a Confirmar).

El día establecido para disputar los partidos de vuelta es el sábado 23/11.-

Horarios Divisiones Inferiores: Se recuerdan los horarios oficiales teniendo en cuenta que en una cancha se pueden programar partidos con más de 2 rivales que deberán de usar los vestuarios una vez terminado cada partido, se determinan los nuevos horarios oficiales para la siguiente fase: **3 Partidos (13:00hs. 15:00hs. y 17:00hs) – 2 Partidos (14:00hs. y 16:00hs) y 1 Partido (15:00hs).**-

Nuevos Horarios: Si la programación de los partidos es entre 2 clubes los horarios serán: **3 Partidos (14:00hs. 15:30hs. y 17:00hs) – 2 Partidos (14:00hs. y 15:30hs) y 1 Partido (15:00hs).**-

CUARTO INTERMEDIO PROGRAMACION: Se pasa a Cuarto Intermedio hasta el día Martes 4 de Noviembre a las 20:00hs. con el objeto de modificar la programación oficial de los partidos.-

NOTA DE CLUB POR SUSPENSION DE JUGADOR: Léida la nota del club Dep. Argentino se envían a la secretaria de la Liga para que intervenga y den por cumplida la sanción del Jugador: Sr. BLANCO, Yago Dni: 45.796.562 quien según sus cómputos ya cumplió la sanción que tenía pendiente con los partidos disputados por los club en Primera División del Torneo Copa Liga.-

SUSPENSION DE PARTIDO DE 7MA. DIVISION AT. CATRILO VS. DEP. ARGENTINO: Vista la misma, se envía al H. Tribunal de Disciplina para su tratamiento.-

TORNEO COPA LIGA PAMPEANA: Se programan los partidos por las Semifinales de vuelta del Torneo, quedando de la siguiente manera:

Programación de partidos de Vuelta:

Partido N° 5: Club Rivadavia vs. Tte. B. Matienzo (10/11 – 16:00hs).-

Partido N° 6: Dep. Argentino vs. Ferro de Pico (10/11 – 20:00hs).-

Semifinales

Se jugará a partido y revancha, sorteándose la Localía del primer partido y no existirá ventaja deportiva para ninguno de los clubes que arriben a dicha instancia, se tomará en cuenta para pasar a la siguiente ronda, mayor cantidad de puntos obtenidos en ésta fase, en caso de empate en puntos se tomará en cuenta mejor diferencia de gol y de persistir la igualdad se ejecutarán tiros desde el punto penal hasta definir un ganador.-

CATEGORIA PRELIMNAR: Disputados los partidos por las vueltas de las Semifinales de la Categoría Preliminar de la Copa Liga Pampeana se procede a realizar el correspondiente sorteo, según lo estipula el reglamento, para determinar las localías de los partidos por las Finales del Torneo, quedando de la siguiente manera:

Final

Se enfrentarán los ganadores de la fase anterior, se sorteará la condición de local o visitante para el primer partido, será campeón quien al cabo de los dos encuentros obtenga, mayor cantidad de puntos, en caso de empate en puntos se tomará en cuenta mejor diferencia de gol y de persistir la igualdad se ejecutará tiros desde el punto penal hasta definir un ganador.-

El Ganador de ésta Final se consagra Campeón de la Categoría Preliminar del Torneo Copa Liga Pampeana 2024 y el otro equipo Subcampeón.-

Programación de partid de Ida:

Jorge Newbery vs. Larroude F. C. (**Domingo 10/11 - 16:00hs**).

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA LIGA: El Sr. Ovin comunica que luego de la reunión mantenida el día Jueves 24 en la sede del Ente Provincial del futbol, se resolvieron las fechas de inicio de los Torneos del año 2025, que serán:

Primera División Femenino (Torneo 2024): 3/8/2025

Categorías Menores (Torneo 2024): 8/2/2025

Primera División Masculino 2025: 3/8/2025

INFORME DE TESORERIA: Tal cual se acordara oportunamente, se comunica la lista de los clubes que al día de la fecha mantienen deuda con la Tesorería de la Liga, la nómina será enviada al H. Tribunal de Disciplina para que éste resuelva lo que crea corresponder:

Clubes que adeudan Seguro Noviembre: Costa Brava; Dep. Argentino; Ferro de Alvear; Jorge Newbery; Pico F. C; Sp. Independiente; Agr. Argentino; Caleufu F. C; At. Catrilo; C. Rivadavia; Costa Brava Luiggi; Cult. Argentino; Larroude F. C; Lonquimay Club; Tte. B. Matienzo; Sp. Pampeano y Sp. Realico.-

Clubes que adeudan otros Aranceles (multas – pases y fichas): Costa Brava; Dep. Argentino; Ferro de Alvear; Jorge Newbery; Pico F. C; Sp. Independiente; Alta Italia F. C; Dep. Belgrano; Dep. Ranqueles; Martini F. C; Agr. Argentino; Caleufu F. C; At. Catrilo; C. Rivadavia; Costa Brava Luiggi; Cult. Argentino; Larroude F. C; Lonquimay Club; Tte. B. Matienzo; Sp. Pampeano y Sp. Realico.-

Se recuerda que deber más de un arancel de Liga se aplicará una suspensión administrativa y que de no abonarse el Arancel de Seguro antes del día 10 de cada mes el Consejo Directivo no programará partidos del club en ninguna categoría.

La nómina de los clubes será enviada al H. Tribunal de Disciplina para que éste intime al pago de las correspondientes deudas.-

PROGRAMACION DEL MINI TORNEO “FIN DE AÑO” DIVISIONES INFERIORES:

Como quedara estipulado oportunamente se programa el Torneo con los clubes que quedaron sin partidos después de la disputa de los Cuartos de Final y de las Semifinales del Torneo Oficial de Divisiones Inferiores.

Luego de leídas las notas de los clubes inscribiéndose en cada categoría, los clubes Ferro de Pico y Sp. Independiente solicitan la habilitación para participar en 6ta. División aduciendo que tiene la cantidad de jugadores como para participar en ambos Torneos (Torneo Oficial y de Fin de Año).

CONFORMACION DE ZONAS

7MA.	
ZONA A	ZONA B
FERRO DE REALICO	FERRO DE PICO
AGR. ARGENTINO	RACING CLUB
ALL BOYS	PICO F. C.

6TA.	
ZONA A	ZONA B
FERRO DE PICO	DXT
SP. INDEPENDIENTE	PICO F. C.
DEP. ARGENTINO	COSTA BRAVA

5TA.	
ZONA UNICA	
FERRO DE PICO	
SP. REALICO	
SP. INDEPENDIENTE	
DEP. ARGENTINO	

FORMA DE DISPUTA PARA LAS CATEGORIAS 5ta. y 6ta. DIVISION

Se jugará a una sola rueda todos contra todos en la Fase Regular (3 fechas) conformándose una Tabla General de Puntuación en cada Zona.

Los 1ros. de cada Zona no disputan el Cruce N° 1. El resto de los equipos de cada Zona disputarán éste cruce, de la siguiente manera:

Cruce N° 1 (se jugará a 1 solo partido en cancha del mejor ubicado, como única ventaja, en caso de empate en goles se ejecutarán tiros desde el punto de penal hasta definir a un ganador).

Partido N° 1: 2do. Zona "A" vs. 3ro. Zona "B"

Partido N° 2: 2do. Zona "B" vs. 3ro. Zona "A"

Cruce N° 2 (se agregan los 1ros. de cada Zona y se jugará a 1 solo partido en cancha del mejor ubicado, como única ventaja, en caso de empate en goles se ejecutarán tiros desde el punto de penal hasta definir a un ganador).

Partido N° 3: 1ro. Zona "A" vs. Ganador Partido N° 2.

Partido N° 4: 1ro. Zona "B" vs. Ganador Partido N° 1.

Cruce N° 3 Se jugará a 1 solo partido sorteándose la Localía del mismo. En caso de empate en goles se ejecutarán tiros desde el punto de penal hasta definir a un ganador.

Partido N° 5: Ganador Partido N° 3 vs. Ganador Partido N° 4.

CALENDARIO		
Sábado	09-nov	1er. Fecha
Sábado	16-nov	2da. Fecha
Sábado	23-nov	3er. Fecha
Sábado	30-nov	Cruce N° 1
Sábado	07-dic	Cruce N° 2
Miércoles	11 - dic	Cruce N° 3 Final

CUARTO HABILITACION DE JUGADORES: Se pasa a Cuarto Intermedio hasta el día Miércoles 6 de Noviembre a las 20:00hs. con el objeto de habilitar jugadores para disputar el Mini Torneo de Divisiones Inferiores 2024.-